RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 382/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 036/2022 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA OLAM S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI", CON ID N° 407.112; Y, LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA"
(HOJA 1/3).-

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1092 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 19 de enero de 2024.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución DNCP N° 4400/2022 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020, de fecha 24 de noviembre de 2022.-

La Resolución AFD N° 09 "POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD", del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Resolución AFD N° 04 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE AUTORIZACIONES PARA LOS PROCESOS DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022 Y SUS REGLAMENTACIONES", del Acta de Directorio N° 22, de fecha 17 de abril de 2024.-

La Resolución de Gerencia General N° 283/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI", CON ID N° 407.112", CON ID N° 407.773", de fecha 26 de octubre de 2022.-

El Contrato N° 036/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Soporte de Red WIFI", con ID N° 407.112, en la modalidad de contrato abierto por montos.-

...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 382/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 036/2022 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA OLAM S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI", CON ID N° 407.112; Y, LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA"
(HOJA 2/3).-

…///…

La Nota AFD/GA/UOC N° 215/2024 de 14 de octubre de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración.-

La conformidad expresada por la firma OLAM S.R.L., mediante nota de fecha 22 de octubre de 2024, remitida por correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2024.-

El Dictamen Justificativo de Modificación de Contrato de fecha 30 de octubre de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración.-

CONSIDERANDO: Que en virtud a la Resolución AFD N° A100R02F011221 de fecha 01 de diciembre de 2021, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar cartas de invitación e inicios de llamado a Contratación Directa, así como su adjudicación, declaración desierta o cancelación, y eventualmente suscripción de adenda de contratos suscriptos en el marco de una Contratación Directa; comprendiendo además la aprobación de adjudicaciones efectuadas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34, inc. c) in fine, de la Ley N° 2.051/2003.-

Que por el referido Dictamen Justificativo de Modificación de Contrato, se eleva a consideración de la Gerencia General la solicitud de autorización para la ampliación de la vigencia del Contrato N° 036/2022, hasta el 01 de diciembre de 2025, conforme al artículo 9 de la Resolución DNCP N° 4400/2022, en los siguientes incisos: el **inciso d)** *"La contratante podrá resolver la ampliación del plazo de vigencia del contrato cuando no se haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos máximos contratados. Esta modificación podrá ser realizada aun cuando la convocante ya hubiera realizado una modificación en las condiciones señaladas en el inciso anterior. A los efectos de la aplicación del presente inciso deberá contarse con la autorización del proveedor o contratista"*; el **inciso f)** *"La ampliación del plazo de vigencia deberá ser resuelta por acto administrativo de la autoridad competente emitida antes del vencimiento de la vigencia del contrato y deberá instrumentarse a través de una adenda"*; y, el **inciso g)** *"La ampliación de la vigencia del contrato deberá mantener invariables los costos unitarios del contrato, salvo la aplicación de las fórmulas de reajuste que previstas"*; en concordancia con lo expresado en el Dictamen Justificativo de Modificación.-

Las demás consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 036/2022, de fecha 30 de octubre de 2024.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

…///…

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 382/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 036/2022 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA OLAM S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI", CON ID N° 407.112; Y, LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA"
(HOJA 3/3).-

…///…

EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Autorizar la ampliación de la vigencia del Contrato N° 036/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, suscripto con la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Soporte de Red WIFI", con ID N° 407.112, hasta el día 01 de diciembre de 2025; de conformidad a lo expresado en el Dictamen Justificativo de Modificación de Contrato de fecha 30 de octubre de 2024.-**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción de la Adenda respectiva con la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Firmado digitalmente por FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Fecha: 2024.10.30 14:32:54 -03'00'

……

FERNANDO LUGO
Gerente General